

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-026-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **10:00 horas** del día **20 de agosto del 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el **punto 6** de las bases de licitación y con fundamento en lo previsto por el Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sita en Soconusco Nº 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Ing. Norma Elizabeth Rodríguez Toral**, representante de la Dirección de Atención Médica; **Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña**, representante de la Dirección Jurídica; **Ing. Heriberto Domínguez López**, representante del Departamento de Servicios Generales; **Ing. Juan Manuel Reyes Fuentes**, cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la comisión de licitación. Asimismo, se cuenta con la presencia de los CC. **MSI. Karlo Pommier Granillo y Lic. Karen Yazbeth Salas Martínez, representantes del Órgano Interno de Control** en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designados mediante oficio No. **OIC/SS-SESVER/FI/2051/2024**, a efecto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-103T00000-026-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA**

El acto de junta de aclaraciones se celebra bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de los servidores públicos.
- 2.- Presentación del (los) licitante(s) participantes.
- 3.- Respuestas a las preguntas de los licitantes.
- 4.- Cierre del acta y firma de la misma, por todos los participantes en el evento.

**HECHOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.

Página 1 de 17



**1.- En desahogo del punto número uno** del Orden del día, se procede a la presentación de los Servidores Públicos e Integrantes de la Comisión de Licitación.

### POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	CARGO
Lic. Facundo Valdivia Cadena	Subdirector de Recursos Materiales
M.F. Verónica Ramón Cortina	Jefa del Departamento de Adquisiciones
Ing. Norma Elizabeth Rodríguez Toral	Representante de la Dirección de Atención Médica
Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña	Representante de la Dirección Jurídica
Ing. Heriberto Domínguez López	Representante del Departamento de Servicios Generales
Ing. Juan Manuel Reyes Fuentes	Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
MSI. Karlo Pommier Granillo	Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud De Veracruz.
Lic. Karen Yazbeth Salas Martínez	

**2.- En desahogo del punto número dos** del Orden del día, se procede a la presentación de los licitantes participantes:

### POR LOS LICITANTES

No.	DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE
1	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	C. ALFREDO TOQUERO DOMÍNGUEZ
2	ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.	C. FREDY ALBERTO HERNÁNDEZ PALOMEQUE

**3.- En desahogo del punto número tres del orden del día**, se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas en tiempo y forma por los licitantes de acuerdo a los oficios **SESVER/DAM/SAH/DATH/11806/2024** y **SESVER/DA/DSG/SMEEE/3572/2024** de fecha 19 de agosto del 2024, signado por la Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica y por el Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales respectivamente

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



**RESPUESTA A PREGUNTAS:**

**Proveedor: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.**

**A) De carácter administrativo y legal**

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	<b>NUMERAL 7.1 DOCUMENTO 24 CARTA DE RESPALDO</b> Debido a que los fabricantes son extranjeros y el tiempo requerido para obtener cartas originales es corto, solicitamos muy amablemente a la convocante nos permita presentar copia de la carta de respaldo escaneada a color, con el compromiso de entregarla en original en caso de resultar adjudicados ¿Se acepta?	SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO, SE PRESENTE IMPRESA, A COLOR, SIN RAYADURAS NI ENMENDADURAS Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LAS CARTAS EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
2.	<b>NUMERAL 7.1 DOCUMENTO 22 Y NUMERAL 7.2 DOCUMENTO 1</b> Solicitamos muy amablemente a la convocante nos permita entregar la propuesta económica (Anexo 19) y las fichas técnicas (Anexo 16) en documento Word y en USB. ¿Se acepta?	PARA EL CASO DEL ANEXO 16, SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3.	<b>NUMERAL 7.1 DOCUMENTO 22. MANUALES CATALOGOS Y/O FOLLETOS.</b> Con la finalidad de disminuir la cantidad de hojas impresas, se solicita a la convocante nos permita presentar solo la portada y las hojas referenciadas de los manuales y catálogos, comprometiéndonos a entregar completos en memoria USB ¿Se acepta?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4.	<b>7.2 PROPUESTA ECONOMICA DOCUMENTO 3 ANEXO 21</b> Solicitamos amablemente a la convocante para el llenado de los puntos <b>A - F</b> del Anexo 21, nos permita dar como respuesta "DE ACUERDO A LAS BASES".	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5.	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el folio no será causal de desechamiento.	ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.

**B) De carácter técnico**

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 5.</b> Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar Panel de control con dos mostradores numéricos LED, así como LEDs indicadores de parámetros, para no limitar la libre participación, ya que lo anterior no perjudica el buen funcionamiento del equipo, y de igual manera no pone en riesgo la integridad del paciente ¿se acepta?	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA
2	<b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 5.</b> En caso de ser negativa su respuesta anterior, y solicitar apego a la ficha técnica, exponer las circunstancias por las cuales no se acepta y en caso de aplicar en que perjudica.	EN EL PUNTO 5 DEL RENGLÓN 18 SE SOLICITA PANTALLA DIGITAL PARA QUE SE MUESTREN SIMULTÁNEAMENTE LOS DIFERENTES PARÁMETROS A MONITORIZAR Y LAS ALARMAS SOLICITADAS; LAS CUALES NO SE PUEDEN REFLEJAR EN TAN SOLO DOS MOSTRADORES NUMÉRICOS LED.
3	<b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 9.</b> Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar teclas individuales dotadas de íconos indicativos tipo membrana, ¿se acepta?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4	<b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 13.6</b> Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar carro rodable de transporte para ambulancia y aéreo en X con tres niveles de altura, ¿se acepta?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	<b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15 Y 15.3.</b> Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar monitor de marca distinta a la de la incubadora siempre y cuando cumpla con los parámetros que la ficha técnica establece y sea compatible con la incubadora, ya que actualmente en el mercado solo se encuentra una MARCA que cumple con este punto, lo cual limitaría y dirigiría la participación y posible adjudicación de este equipo, pues la MARCA no perjudica al equipo ya que cumple con las propiedades que se solicita. ¿se acepta?	NO SE ACEPTE, APEGAR A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
6	<p><b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15 Y 15.3.</b>  En caso de ser negativa su respuesta, y solicitar apego a la ficha técnica, exponer los motivos que afectan el correcto funcionamiento del equipo en cuanto a la distinción de la MARCA.</p>	NO SE ACEPTA QUE EL VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL SEA DE DIFERENTE MARCA, DEBIDO A PORTABILIDAD Y COMPATIBILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS Y AL MAL ENSAMBLE ENTRE LOS MISMO AL SER MONTADOS EN EL CARRO RODABLE.
7	<p><b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15.4.1</b>  Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar Ventilación de Presión Limitada, donde el ventilador permanece en el rango de presión ajustada hasta que haya transcurrido el tiempo inspiratorio, siendo el volumen consecuencia de la fisiología del paciente, ¿se acepta?</p>	NO SE ACEPTA, APEGAR A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA.
8	<p><b>RENGLON 18 INCUBADORA DE TRASLADO PUNTO 15.4.1</b>  En caso de ser negativa su respuesta, y solicitar apego a la ficha técnica, exponer los motivos que afectan el correcto funcionamiento del equipo o la circunstancia que motiva la no aceptación.</p>	LA VENTILACIÓN MECÁNICA CONTROLADA Y LA VENTILACIÓN DE PRESIÓN LIMITADA SON MODOS DE VENTILACIÓN DIFERENTE, YA QUE EN LA PRIMERA EL VENTILADOR SUMINISTRA VOLUMEN DE AIRE O GAS PREDETERMINADO A UN RITMO Y FRECUENCIA FIJOS, INDEPENDIENTE DE LOS ESFUERZOS RESPIRATORIOS DEL PACIENTE; MIENTRAS QUE LA SEGUNDA EL VENTILADOR SUMINISTRA UNA PRESIÓN DE AIRE O GAS PREDETERMINADA, PERMITIENDO QUE EL PACIENTE RESPIRE DE MANERA ESPONTANEA. POR LO QUE TENEMOS DOS MODOS DE VENTILACIÓN DIFERENTES, UNO ES UN MODO DE VENTILACIÓN CONTROLADA Y EL OTRO ES UN MODO DE VENTILACIÓN ASISTIDA. ES POR ESTA RAZÓN QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



Proveedor: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.

A) De carácter administrativo y legal.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SE DIRIGIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA?  <b>JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ <b>PRESENTE.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN DIRIGIDOS AL <b>LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ</b> , DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
2	MI REPRESENTADA PRETENDE IMPRIMIR EN UNA SOLA CARA DE LA HOJA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO TANTO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA COMO PARA LA ECONÓMICA; POR LO TANTO, ENTENDEMOS QUE ÚNICAMENTE SE TENDRÁ QUE FIRMAR LA CARA DE LA HOJA EN DONDE SE ENCUENTRA Dicha INFORMACIÓN. ESTO CON EL FIN DE FACILITAR LA REVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE DICHO REQUISITO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	<b>PUNTO 7, SUBNUMERAL III</b>  SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON RÚBRICA EN CADA UNA DE LAS HOJAS, ADEMÁS DE FIRMA AUTÓGRAFA EN LOS ESCRITOS QUE ASÍ SE REQUIERA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE CON LA <b>FIRMA AUTÓGRAFA</b> DE QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENEREN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 539.
4	<b>PUNTO 7.1, DOCUMENTO 3</b>  SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, SE PODRÁN PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DE LA COPIA SIMPLE QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
5	<p><b>PUNTO 7.1, DOCUMENTO 20</b></p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, SE DEBERÁN PRESENTAR DOS CONTRATOS POR CADA RENGLÓN OFERTADO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE <u>DOS CONTRATOS</u> CELEBRADOS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS 2021, 2022 O 2023...DE ACUERDO A LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPE. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS (FACTURAS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.).</p>

**B) De carácter técnico.**

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p><b>RENGLÓN 29: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>4.3.- FORMACIÓN DE SELLOS QUE SOPORTAN 400 mmHg O MÁS SIN DEPENDER DE TROMBOS.</b></p> <p>CONSIDERANDO QUE LA PRESIÓN SISTÓLICA ES DE 120 mmHg, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE REALICE LA FORMACIÓN DE SELLOS A 360 mmHg, DEBIDO A QUE A ESTA PRESIÓN SE FORMA EL SELLO SIN GENERAR TROMBOS, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
2	<p><b>RENGLÓN 29: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>4.3.- FORMACIÓN DE SELLOS QUE SOPORTAN 400 mmHg O MÁS SIN DEPENDER DE TROMBOS.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "GENERA SELLOS SIN FORMACIÓN DE TROMBOS QUE SOPORTA HASTA 3 VECES LA PRESIÓN SISTÓLICA" CONSIDERANDO QUE LA PRESIÓN SISTÓLICA ES DE</p>	<p>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	120 mmHg, OFERTARÍAMOS UN EQUIPO DE 360 mmHg, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	
3	<b>RENGLÓN 29: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b> <b>15.10</b> SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE ESTE PUNTO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA INCOMPLETO.	SE ACLARA QUE PARA EL RENGLÓN 29, PUNTO 15.10 LA DESCRIPCIÓN COMPLETA ES: DISPOSITIVO MONOPOLAR CON CORTE COAGULACIÓN Y MODO ÓPTIMO DE HEMOSTASIA Y DISECCIÓN.
4	<b>PARTIDA 33, PUNTO 11.1 "ALARMA DE FRECUENCIA CARDÍACA"</b>  ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE EL EQUIPO SE ALARMA SI PIERDE EL ECG, Y COMO TAL LA FRECUENCIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	<b>RENGLÓN 29 Y 33.</b>  ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA ESTAS PARTIDAS, LA VISITA SERÁ OPCIONAL Y EL NO PRESENTAR CONSTANCIA DE VISITA, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. ¿ES CORRECTO?	DE ACUERDO A BASES, PARA LOS RENGLONES 29 Y 33, NO SE REQUIEREN VISITA Y CONFORME AL DOCUMENTO 29, PÁRRAFO SEGUNDO QUE A LA LETRA DICE: EN CASO DE OFERTAR BIENES QUE NO AMERITEN VISITA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MENCIONARÁ QUE NO APLICAN LOS MISMO.

Proveedor: ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.

A) De carácter administrativo y legal

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<b>DOCUMENTO 20</b> Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar contratos de Servicio Médico Integral celebrados con el sector público de salud, debidamente formalizados Demostrando el cumplimiento y la eficiencia de mi representada ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los demás licitantes?	SE ACEPTE SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN POR LA VENTA DE BIENES DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS DE LAS BASES Y LOS DOCUMENTOS AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
2	<b>DOCUMENTO 20</b> REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Se solicita a la convocante que, para el cumplimiento de este numeral se permita carta de cumplimiento de la dependencia ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
3	Referente al Punto 7, Numeral 7.1, Documento 25 (Página 30). El licitante solicita presentar Constancia Oficial que exima al bien de tener un Registro Sanitario.  Pregunta: Debido a que actualmente la COFEPRIS ya no emite opiniones u oficio par todos los bienes que no requieren registro sanitario y en su lugar publicó un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación para los bienes que no requieren registro sanitario.  Por lo antes expuesto, es correcto entender que por "acuerdo emitido por COFEPRIS se requiere el acuerdo publicado en el DOF 22 de diciembre de 2014 da a conocer el "listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario". ¿Es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

#### B) De carácter técnico

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	En el Archivo de Fichas técnicas, renglón 27, referente al Criostato, en el punto 14, solicitan una orientación de la muestra hasta 8° en ejes X, Y, Z. Para fines de corte, un sistema de 8° en ejes X/Y es suficiente para la obtención de cortes de calidad en un criostato. Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar un sistema de orientación de la muestra de 8° en ejes X/Y, ¿se acepta?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2.	En el Archivo de Fichas técnicas, renglón 27, referente al Criostato, en el punto 21, solicitan un equipo con tiempo de refrigeración 6 hrs hasta -35°C, máximo a 22°C de temperatura ambiente. Para fines de congelación rápida, alcanzar una temperatura de -25°C a un tiempo de 5 hrs nos	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



	permite optimizar las condiciones de corte para una amplia gama de tejidos, pudiendo alcanzar temperaturas a -35°C en tiempos posteriores a 6 hrs. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que alcance el enfriamiento a -35°C en el punto de partida y una temperatura de 20°C en un tiempo de 8 hrs. ¿Se acepta?, Favor de pronunciarse.	
3.	En el Archivo de Fichas técnicas, renglón 27, referente al Criostato, en el punto 23, El licitante solicita que el criostato acepte muestras de tamaño de 55x55mm como mínimo. Este requerimiento se cumple con el cambio de porta especímenes para dichas dimensiones. ¿Se acepta incluir porta especímenes de 55x55mm para cumplir con este punto? Favor de pronunciarse.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
4.	En el Archivo de Fichas técnicas, renglón 27, referente al Criostato, en el punto 25.2, El licitante solicita una estación lineal de tinción. Entendemos que un tren básico de tinción con cubetas de vidrio cumple con este requisito, sin embargo, una propuesta de una estación lineal de tinción automatizada optimizaría el requerimiento de la propuesta del criostato al contar con 14 posiciones para reactivos. ¿Se acepta la propuesta? Favor de pronunciarse.	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5.	En el Archivo de Fichas técnicas, renglón 27, referente al Criostato, en el punto 25.4. Solicitamos a la convocante nos solicite las características mínimas del bien solicitado en este punto.	LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS PARA ESTE PUNTOS, SERÁN DE ACUERDO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA DESTINO.

#### Proveedor: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.

##### A) De carácter administrativo y legal

NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	<b>DOCUMENTO 25:</b> SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS FOTOCOPIAS DE CERTIFICADOS/REGISTROS MENCIONADAS EN ESTE PUNTO SE ACREDITAN CON ANEXARLAS EN EL DOCUMENTO 22 "ANEXO 16" DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS, SIN DETRIMENTO DE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE ESTE NUMERAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
2	<p><b>DOCUMENTO 25:</b> SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, RESPECTO DE BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL, BASTARA CON PRESENTAR CERTIFICADO FDA O CE O JIS Y CERTIFICADO ISO 13485 O ISO 9001, SEGÚN CORRESPONDA AL PAÍS DE ORIGEN Y AL BIEN OFERTADO <b>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>
3	<p><b>DOCUMENTO 25:</b> SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE AQUELLOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO ESTÉN DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, EN CUMPLIMENTO A LO DISPUESTO POR EL OFICIO CIRCULAR NO. COFEPRIS-CAS-9-2022 DE 02 DE MARZO DE 2022, EN EL CUAL COFEPRIS RECONOCE LA CONSTANCIA DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO EMITIDA COMO DOCUMENTO SUFFICIENTE Y PRIMORDIAL PARA ACREDITAR LA CONTINUIDAD EN LA VIGENCIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS. <b>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</b></p>	<p>DE A CUERDO A BASES, DOCUMENTO 25, A PARTIR DE PÁRRAFO SEGUNDO DICE: EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DIAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COPIA SIMPLE, LEGIBLE, DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA (COMPLETO).</li> <li>- COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS, LEGIBLE.</li> <li>- COPIA SIMPLE, LEGIBLE, DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.</li> <li>- COPIA SIMPLE, LEGIBLE, DEL FORMATO DE SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</li> <li>- CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE</li> </ul>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.

NO.	PREGUNTAS	REPUESTAS
		<p>RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE COFEPRIS, DONDE CONSTE EL ESTATUS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.</li> </ul>
4	<p><b>DOCUMENTO 22</b> EN EL APARTADO DE NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007.</p> <p>SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A ESTA HONORABLE CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO NUMERO 16, DEL DOCUMENTO 22) EN EL PROGRAMA WORD DE OFFICE SIN DETRIMENTO A LA DEMAS INFORMACIÓN SOLICITADA <b>¿SE ACEPTE?</b></p>	<p>SE ACEPTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

#### B) De carácter técnico

NO	PREGUNTAS	REPUESTAS
1	<p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN FICHA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PRODUCTO O INCUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, <b>FAVOR DE ACLARAR.</b></p>	<p>LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN FICHA TÉCNICA, SON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN TENER LOS EQUIPOS QUE OFERTEN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, POR LO QUE PUEDE OFERTAR CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA, SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE EN LA OFERTA TÉCNICA Y EN LAS REFERENCIAS REALIZADAS, LA IGUALDAD O MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS O TECNOLOGÍA OFERTADA</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



NO	PREGUNTAS	REPUESTAS
2	<b>RENGLON 26 OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO</b> <b>PUNTO 6. LENTE ASFÉRICO DE CRISTAL DE +28 DIOPTRÍAS.</b> <p>Se solicita de manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una lupa anesférica de 20 dioptrías que ofrece un campo de visión más amplio y equilibrado, lo cual puede ser ventajoso para ciertas aplicaciones, en lugar del lente asférico, manteniendo así un enfoque más versátil y accesible sin comprometer la calidad de las observaciones sin demeritar la funcionalidad del equipo</p> <p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
3	<b>RENGLON 27 CRIOSTATO</b> <b>PUNTO 25.2 ESTACIÓN LINEAL DE TINCIÓN, DOS COMO MÍNIMO</b> <p>Si se solicita a esa honorable convocante si es correcto entender que la denominación de una estación lineal es igual a la de un sistema lineal de tinción, <b>Favor de Aclarar.</b></p>	SE ACLARA QUE, ESTACIÓN LINEAL DE TINCIÓN SE REFIERE A LA PARTE DONDE SE REALIZAN LAS TINCIONES Y REACCIONES QUÍMICAS DE UNA SECUENCIA LINEAL (UNA DESPUÉS DE LA OTRA) EN ORDEN PREDETERMINADO, EL CUAL FORMA PARTE DE UN SISTEMA LINEAL DE TINCIÓN.
4	<b>RENGLON 29 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b> <b>PUNTO 4.2 MEMORIA INTERNA PARA RECONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS.</b> <p>Se manifiesta a esa honorable convocante que, esta característica técnica solo la maneja una marca a nivel mundial por lo que dirige la compra de este renglón hacia una sola casa comercial evitando con esto la libre participación por lo anterior y con la intención de no limitar la libre participación de la proveeduría de la manera más atenta solicitamos a la convocante que el ofertar esta característica técnica sea opcional siempre y cuando el equipo cuente con el sellado de vasos. <b>Favor de Aclarar.</b></p>	NO SE ACEPTE, APEGARSE A LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA.
5	<b>RENGLON 29 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b> <b>PUNTO 6.4 INDICADOR DE MODO DE USO.</b> <p>Se consulta a esa honorable convocante si es correcto entender que como indicador de modo de uso se refieren a que el equipo deberá de mostrar en la pantalla de LCD el modo de trabajo de la unidad, ya sea en modo monopolar como en modo bipolar. <b>Favor de Aclarar.</b></p>	SE ACLARA QUE EL PUNTO 6.4, DEL RENGLÓN 29, SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN INDICADOR QUE REFLEJARA EL MODO DE USO SELECCIONADO POR EL USUARIO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



NO	PREGUNTAS	REPUESTAS
6	<b>RENGLON 29 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b> <b>PUNTO 9.1 FALLAS EN ALGUNO DE LOS MODOS.</b> Se consulta a esa convocante que, entendemos que este punto se refiere a que los equipos deberán de contar con un sistema que alerte al usuario en caso de falla de los modos monopolares y bipolares. <b>Favor de aclarar.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
7	<b>RENGLON 29 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD</b> <b>PUNTO 9.4 FALLAS DURANTE LA FORMACIÓN DEL SELLO DE VASOS.</b> PREGUNTA: En nuestra tecnología contamos con una corriente para el sellado de vasos una denominada AUTO SEALING - Corriente idéntica a la de SELLADO, con arranque / parada automática de "detección de impedancia" y esta corriente comienza la entrega de potencia, con un retraso ajustable de 0,1 a 5 segundos cuando los extremos de los instrumentos entran en contacto con tejidos húmedos o sangrantes. El equipo se detiene cuando el cirujano abre los extremos del instrumento o cuando los tejidos están coagulados. La entrega de potencia se detiene tanto cuando los vasos están coagulados / sellados o cuando el cirujano abre las puntas / mordazas. Por lo anterior solicitamos de la manera más atenta poder ofrecer nuestra tecnología siempre y cuando se demuestre que el equipo a ofertar cuenta con una potencia para sellado de vasos. <b>Favor de aclarar.</b>	NO SE PUEDE RESPONDER A ESTA PREGUNTA, DEBIDO A QUE NO CORRESPONDE LO CITADO CON LO SOLICITADO EN FICHA TÉCNICA, YA QUE NO INDICA SI EL EQUIPO CUENTA CON UNA ALARMA DE FALLAS DURANTE LA FORMACIÓN DEL SELLO DE VASOS.

Proveedor: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

#### B) De carácter técnico

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	CON RESPECTO A LA PARTIDA 53, "ACONDICIONADORAS DE AIRE TIPO PAQUETE DE 25 TR" SE HIZO LA VISITA DE OBRA Y NO SE ENCONTRARON LAS UNIDADES TIPO PAQUETE A REEMPLAZAR, NOS PODRÍAN IDENTIFICAR CUALES SON LOS EQUIPOS A REEMPLAZAR?	NO HAY EQUIPOS A REEMPLAZAR, SON EQUIPOS NUEVOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
2.	CON RESPECTO A LA PARTIDA 53, "ACONDICIONADORAS DE AIRE TIPO PAQUETE DE 25 TR", SE HIZO LA VISITA DE OBRA, Y NO SE IDENTIFICO LA DUCTERIA A LA QUE SE TIENEN QUE CONECTAR LOS EQUIPOS DE PAQUETE DE 25TR, NOS PODRÍAN IDENTIFICAR CUAL ES LA DUCTERIA A LA QUE SE TIENE QUE CONECTAR LOS EQUIPOS NUEVOS?	SE DEBE INSTALAR LA DUCTERIA DEBIDO A QUE SON EQUIPOS NUEVOS.
3.	CON RESPECTO A LA PARTIDA 53, "ACONDICIONADORAS DE AIRE TIPO PAQUETE DE 25TR", SE HIZO LA VISITA DE OBRA, Y NO SE ENCONTRARON LAS UNIDADES TIPO PAQUETE A REEMPLAZAR, NI LA DUCTERIA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE NO EXISTIR NINGUNO, NOS PODRÍAN PROPORCIONAR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CORRECTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAQUETE, INCLUYENDO LAS TRAYECTORIAS DE DUCTERIAS, DEFINICIÓN DE UNIDADES TERMINALES COMO DIFUSORES DE AIRE, REJILLAS DE RETORNO, UBICACIÓN DE TERMOSTATOS, Y TODO LO QUE CONLLEVA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN?	EN APEGO AL PUNTO 1.7 DE LAS PRESENTES BASES, SE MENCIONA QUE LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS ES PARA "LA ELABORACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS Y /O ESPECIFICACIONES ESPECIALES, ASÍ COMO PARTE DE SUS ALCANCES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS." EN ESTE SENTIDO, SE ACLARA QUE PARA EL PRESENTE RENGLÓN NO EXISTE EQUIPO ACTUALMENTE EN EL HOSPITAL PARA REMPLAZAR POR LO QUE DEBE DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO.

### Concluye la etapa de preguntas y respuestas presentadas en tiempo y forma.

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-2024/> significando que todos los acuerdos tomados en la presente serán obligatorios para todos los licitantes.

**Se reitera a los participantes que deberán presentar en su propuesta técnica, ACUSE ( CON SELLO ORIGINAL) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.



correspondiente, no se genera un conflicto de interés, el cual el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control **DENTRO DEL PERÍODO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y HASTA ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.** En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 8**, solicitado en el numeral **7.1. Documento 13**, de las bases de licitación.

Se informa que deberán apegarse a lo establecido en las bases de participación y sus modificaciones, así como en los Artículos 26 fracción I, 27 fracción I, y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente, se les recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** se llevará a cabo el día **23 de agosto de 2024, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa, Ver.

**4. -** En desahogo del punto número cuatro no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta siendo **las 11:00 horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce a entera satisfacción los que en ella intervinieron, la falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

**M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ  
LÓPEZ**

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS GENERALES

**ING. NORMA ELIZABETH RODRÍGUEZ  
TORAL**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN MÉDICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.

Página 16 de 17



**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA  
PEÑA**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

**ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES**

COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
<b>LIC. KAREN YAZBETH SALAS MARTÍNEZ</b>	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.	
<b>MSI. KARLO POMMIER GRANILLO</b>		

**POR LOS LICITANTES**

No.	DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	C. ALFREDO TOQUERO DOMÍNGUEZ	
2	ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.	C. FREDY ALBERTO HERNÁNDEZ PALOMEQUE	

**\*\*\*\*\*FIN DEL ACTA\*\*\*\*\***

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-103T00000-026-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN  
DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y MÉDICO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2024", SEGUNDA CONVOCATORIA.

Página 17 de 17

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024